



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 19 Abr 2012

DECRETO EXENTO N° 2048 /

VISTOS:

- 4) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 5) La Factura N° 210135, de fecha 07.03.2012. de "MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA."
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2919	D	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	\$449.820.-	CAFETERIA TEATRO MUNICIPAL
2920	D	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	\$449.820.-	CAFETERIA TEATRO MUNICIPAL

TOTAL \$899.640.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001, "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.", la suma de \$899.640.- (ochocientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo